

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Rocafort

2024/13493 Anuncio del Ayuntamiento de Rocafort sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria del proceso de selección por concurso de méritos, de personal laboral correspondiente a la plaza de oficial/a primera mantenimiento de equipos (plaza 49 RPT) y composición del tribunal calificador.

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía núm. 2024-2024 de fecha 27 de septiembre de 2024 se ha aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso de selección de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Oficial/a 1ª de mantenimiento de equipos de conformidad con lo establecido en la disposición adicional 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y composición del tribunal calificador, con el siguiente texto:

Visto que por Resolución de Alcaldía n.º 310, de fecha 21 de diciembre de 2022, se aprobaron las bases de la convocatoria y el proceso de selección por concurso de méritos, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, de personal laboral correspondiente a la plaza de Oficial/a 1ª mantenimiento de equipos (plaza 49 RPT).

Segundo: Las citadas bases fueron publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 250, de fecha 30 de diciembre de 2022.

Tercero: Por Resolución de Alcaldía n.º 2024 - 1123, de fecha 22 de mayo de 2024 se adoptó el siguiente acuerdo cuya parte dispositiva es la que sigue:

"Primero: Iniciar el plazo de veinte días hábiles, que se contarán a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para que se puedan presentar las solicitudes de participación para la provisión en propiedad por concurso de méritos de los procesos de estabilización de empleo temporal correspondientes a la plaza Oficial/a 1ª Mantenimiento Equipos (plaza núm. 49 RPT)

Segundo. Publicar extracto de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado."

Cuarto: En el Boletín Oficial del Estado n.º 144, de fecha 14 de junio de 2024, se publicó asimismo el extracto de la convocatoria para cubrir mediante concurso una plaza de Oficial/a de primera de mantenimiento de equipos, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización abriéndose el plazo de presentación de instancias.

Expirado el día 16 de julio de 2024, el plazo de presentación de solicitudes de participación al proceso de selección de personal citado,



Visto lo establecido en la base quinta de las bases citadas,

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

Resuelvo:

Primero: Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso de selección de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Oficial/a 1ª de mantenimiento de equipos por concurso de méritos de conformidad con lo establecido en la disposición adicional 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

Admitidos/as:

N.º	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	Yuste Delgado	Vicente	***3158**

Excluidos/as: no hay.

Segundo. Determinar la composición del tribunal calificador, que estará integrado por los/as siguientes miembros/as:

Presidente:

Presidente: Iván Pérez García, Inspector de la Policía Local de Rocafort.

Suplente: Paula Terrasa Gascon, Técnica de Contratación del Ayuntamiento de Rocafort.

Secretario:

Secretario: Juan Paredes Arquiola, Secretario General del Ayuntamiento de Rocafort, o quien legalmente pueda sustituirlo.

Suplente: Evaristo Muñoz Monterde Vicesecretario Ayuntamiento de Lliria.

Vocales:

Titular: Manuel Fernández Quiñonero, administrativo del Ayuntamiento de Rocafort.

Suplente: Isabel Pulido Gavira, administrativa del Ayuntamiento de Rocafort.

Titular: Josefa García Atienzar, administrativa del ayuntamiento de Rocafort.

Suplente: Eva María Benlloch Tinoco, Jefa del Área Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Rocafort.

Titular: Arantxa Bonet Prats, Auxiliar administrativa del Ayuntamiento de Rocafort.

Suplente: Montserrat Mendoza Villalba, administrativa del Ayuntamiento.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente lista provisional de admitidos/as y excluidos, así como la composición del Tribunal calificador en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Rocafort durante un plazo de diez días hábiles a los efectos de que puedan presentarse reclamaciones y subsanaciones por parte de los aspirantes.

Rocafort, a 27 de septiembre de 2024. —El alcalde, Gorka Gómez Lorenzo.

